



PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER

Colonia Alameda, Edificio
Plaza del Carmen, tercera
avenida, cuarta calle,
esquina opuesta a Escuela
Honduras
Tegucigalpa, Francisco
Morazán

Teléfono: 2232-3468

ORDEN DE COMPRA

FECHA 03/05/2021

ORDEN DE COMPRA No. PPCM-OC-55-2021

PROCESO No. PPCM-CM-GC-2021-19

Proveedor

Inversiones Ledezma-Puma Suyapa
Elmer Maudiel Munguia
Carretera Panamericana 300 MTS al este de
Unimall, Choluteca.
Teléfono 9487-2277
RTN 0611-1976-006960

Entregar A

Zandy Ponce
Dirección Nacional Programa
Ciudad Mujer Colonia Alameda,
Edificio Plaza del Carmen,
tercera avenida, cuarta calle,
esquina opuesta a Escuela
Honduras
Tel. 9978-1242

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Adquisición de Suministro de Combustible para el Centro Ciudad Mujer Choluteca	747.3842	L.20.07	L15,000.00
Sub Total				L15,000.00
15% Impuesto sobre Ventas				0.00
Total				L.15,000.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:
Claudia Patricia Berganza
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones

Aprobado por:
Rosa de Lourdes Paz Haslam
Delegada Presidencial

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.